



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 172/2016

Bahía Blanca, 3 de Junio de 2016

VISTO

La Resolución DCS 232/2015, en la que se designa a Estefanía Panizoni en el cargo de Ayudante de Docencia “B” para cumplir funciones en el área Clínica – Cursos de RMP de la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO

Que la Méd. Estefaní Panizoni ha presentado su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia “B” en el área Clínica – Cursos de RMP;

Que la misma obedece a razones de incompatibilidad con una beca de Residencia que iniciará a la brevedad;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 1° de junio de 2016.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Méd. Estefanía Panizoni (Legajo 14051) al cargo de Ayudante de Docencia “B” en el área Clínica – Cursos de Relación Médico Paciente de la carrera de Medicina a partir del día 1° de junio de 2016.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO S. BERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD